



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.700 ✓

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO LUIS
VERGARA ESCOBAR.-

LAJA, 07 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 34 de fecha 03.04.14 de Coordinador Escuela Deportiva Comunal, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 419 de fecha 07.03.03 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Luis Humberto Vergara Escobar, Monitor de Taekwondo.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 07.03.03.
- 4.- Decretos alcaldicios N° 415 de fecha 01.03.04, N°1407 de fecha 28.03.13 y N° 2265 de fecha 21.04.14, que modifican contrato de trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 03 de Abril 2014, con don Luis Humberto Vergara Escobar, Rut. N° _____, Monitor de Taekwondo de la Escuela Deportiva Comunal Escolar, en lo referido a su jornada y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM! ✓